



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Cauca



Estado No. 074 del miércoles 10 de agosto de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120060022300	Especial de Alimentos	Maryuris de Jesús Tapias Solis	Fredy Enrique Urbiñez Agressot	09/08/2022	Ordena agregar memorial al expediente
05154318400120220001400	Designación de Curador Legítimo	Ana Cenobia Cotera Cantello		09/08/2022	Tiene notificados por conducta concluyente a los parientes citados al proceso. Decreta Pruebas. Señala fecha para Audiencia del Art. 579 C.G.P.
05154318400120220010600	Sucesión Intestada	Nírída del Socorro Flórez Morales y Érika Patricia Salcedo Londoño		09/08/2022	No accede momentaneamente a solicitud
05154318400120220011800	Designación de Curador Legítimo	Leydis Paola Díaz Flórez		09/08/2022	Admite Demanda
05154318400120220011900	Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho, de la Sociedad Patrimonial y su Disolución.	Ana Rosa Caldera Vásquez	Luis Fernando Villa Agudelo	09/08/2022	Admite Demanda
05154318400120220012800	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso	Betty Isabel Arrieta Anaya	Jairo Manuel Romero Correa	09/08/2022	Admite Demanda
05154318400120220013100	Ejecutivo de Alimentos	Biviana Paola Atencio Ibañez	José Antonio Sarmiento Espejo	09/08/2022	Libra Mandamiento de Pago Niega amparo de pobreza.
05154318400120220013700	Ejecutivo de Alimentos	Karen Marcela Meneses Moreno	Jader Yesid Soto Sierra	09/08/2022	Libra Mandamiento de Pago
05154318400120220015300	Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho, de la Sociedad Patrimonial y su Disolución.	Alba Luz Herrera	Herederos Determinados e Indeterminados de Luis Felipe Caballero Bohorquez	09/08/2022	Admite Demanda

En la fecha miércoles 10 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario